



## ACTA DE SESION DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

En el Callao a los veintiséis días del mes de Agosto del dos mil cuatro, siendo las nueve y quince horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Ejercicio 2004, bajo la presidencia del doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**, señora **MARISOL VEGA BRAÑEZ** y señora **CONSUELO ROQUE CANCINO**.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el señor Presidente dio por iniciada la sesión extraordinaria de la Comisión.

La Secretaria de la Comisión señala que el acta de la sesión extraordinaria de fecha 31 de Marzo del 2004 ha sido distribuida entre los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.

El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de la Comisión si están de acuerdo con el contenido del Acta de la sesión extraordinaria de fecha 31 de Marzo del 2004, ante lo cual el pleno señala estar conforme con el contenido de la misma aprobándola por **UNANIMIDAD**.

La Secretaria de la comisión da cuenta al pleno que existe documentación ingresada a la comisión que si bien no fue vista en sesión de comisión fue puesta en conocimiento de los señores miembros de la comisión y éstos de manera oportuna acordaron diversas acciones al respecto.

El motivo de la presente sesión extraordinaria es regularizar dicha situación y que el pleno de la comisión exprese su conformidad en relación a las acciones realizadas.

Los documentos que ingresaron a la comisión son los siguientes:

Oficio N° 117-2004-REGION CALLAO/VPR/CR, cursado por el Vicepresidente del Gobierno Regional, mediante el cual corre traslado a la comisión, del Informe N° 181-2004-REGION CALLAO/GA-UGP remitido por el Jefe de la Unidad de Gestión Patrimonial, mediante el cual hace llegar el certificado negativo de gravámenes del predio Pasaje Ronald.

Oficio N° 118-2004-REGION CALLAO/VPR/CR, cursado por el Vicepresidente del Gobierno Regional, mediante el cual corre traslado a la comisión, del Informe N° 196-2004-REGION CALLAO/GA-UGP remitido por el Jefe de la Unidad de Gestión Patrimonial, respecto a la transferencia vehicular a favor del Gobierno Regional del Callao.



Las acciones que se realizaron fueron las siguientes:

En relación al Oficio N° 117-2004-REGION CALLAO/VPR/CR, del Vicepresidente del Gobierno Regional, se cursó el **Oficio N° 016-2004-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT**, cursado al Vicepresidente del Gobierno Regional, remitiendo en devolución el original del Certificado Negativo de Gravámenes del predio denominado Pasaje Ronald a efecto de que se anexe al expediente que contiene los antecedentes para el Proceso de Adquisición de un inmueble para el Palacio Municipal del Callao. El expediente en 260 folios obra en la Gerencia General Regional (Remitido con Oficio N° 001-2004-GRC-CR de fecha 02 de Febrero del 2004).

En relación al Oficio N° 118-2004-REGION CALLAO/VPR/CR, del Vicepresidente del Gobierno Regional, se cursó el **Oficio N° 017-2004-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT**, cursado al Vicepresidente del Gobierno Regional, a efecto de que disponga que la Gerencia de Asesoría Jurídica emita el Informe Legal correspondiente respecto a la transferencia vehicular el mismo que deberá ser puesto en conocimiento de la comisión a la mayor brevedad.

Los miembros de la comisión expresan su conformidad con las acciones realizadas ratificando lo vertido en los oficios antes indicados.

La Secretaria de la Comisión da cuenta al pleno que ha ingresado a la Comisión los siguientes documentos:

**Oficio N° 429-2004-REGION CALLAO/SCR** cursado por la Secretaría del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar lo acordado en la Sesión Extraordinaria N° 007-2004-CR del Consejo Regional, referente al pedido formulado por el señor Juan Sotomayor García, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista mediante el cual solicita cesión en uso del local ubicado en la Av. Juan Pablo II N° 140-180.



**Oficio N° 430-2004-REGION CALLAO/SCR** cursado por la Secretaría del Consejo Regional, referente a la Moción de Orden del día presentada por la señora Consejera Regional Licenciada Martha Bernuy Neira, sobre la elaboración de un estudio técnico para proceder al Saneamiento Físico Legal del Proyecto Especial Pachacutec.



En relación al **Oficio N° 429-2004-REGION CALLAO/SCR** cursado por la Secretaría del Consejo Regional, los señores miembros de la Comisión acuerdan por unanimidad cursar comunicación al Vicepresidente del Gobierno Regional a efecto de que previa a cualquier decisión que adopte el consejo Regional se deberá de contar con la siguiente documentación e información:



El Informe de Defensa Civil a través del cual se declara en emergencia el local que actualmente ocupa el mencionado municipio.

Que el alcalde precise por cuanto tiempo se solicita la cesión en uso.

Que la Gerencia de asesoría Jurídica emita informe legal respecto a la viabilidad o no de la solicitud de cesión en uso formulada por la Municipalidad de Bellavista.

Que el área de Control Patrimonial institucional emita informe técnico al respecto, debiendo considerarse que otras instituciones públicas de la región

también solicitaron la cesión en uso ya que sus inmuebles que ocupan fueron declarados en emergencia por Defensa Civil.

En relación al **Oficio N° 430-2004-REGION CALLAO/SCR** cursado por la Secretaría del Consejo Regional, los señores miembros de la Comisión acuerdan por unanimidad cursar comunicación al Vicepresidente del Gobierno Regional a efecto de que disponga que el área pertinente elabore el correspondiente estudio técnico para proceder al Saneamiento Físico Legal del Proyecto Especial Pachacutec.


En este estado se da por levantada la sesión siendo las 11:00 horas del día veintiséis de Agosto del dos mil cuatro, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



.....  
**Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas**  
Presidente



.....  
**Sra. Marisol Vega Brañez**  
Miembro



.....  
**Sra. Consuelo Roque Cancino**  
Secretaria